



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA	NÚMERO 002-14
FECHA	17 de febrero de 2014, Hora 7:00 am.
LUGAR	Decanato
ASISTENTES	VÍCTOR J. FLÓREZ RONCANCIO, Decano DIEGO MIRANDA LASPRILLA, Vicedecano MARCO HELI FRANCO VALENCIA, Dirección Bienestar GUIDO ARMANDO PLAZA TRUJILLO, Dirección Dpto. de Agronomía YESID VICENTE ARANDA CAMACHO, Dirección Dpto. de Desarrollo Rural (e) SANDRA MELO MARTÍNEZ, Directora Área Curricular Ciencias Agronómicas GIOVANNI MUÑOZ PUERTA, Director Área Curricular de Desarrollo Rural (e) ORLANDO ACOSTA LOSADA, Delegado del CSU ante el Consejo de Facultad MOISÉS FRANCISCO BROCHERO, Representante Egresados GIOVANNI BAZANI, Representante estudiantil, Suplente - Pregrado. CARMEN ROSA BONILLA CORREA, Secretaria de Facultad
INVITADOS	WILSON PIEDRAHITA CAÑOLA, Dirección CIER

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación Acta anterior (Acta N° 001)
3. Asuntos pendientes
4. Asuntos de la Decanatura
5. Asuntos de la Vicedecanatura
6. Asuntos estudiantiles (pregrado – posgrado)
7. Asuntos del Área Curricular de Ciencias Agronómicas
8. Asuntos de la Secretaria de Facultad.
9. Asuntos de la Dirección de Bienestar.
10. Asuntos de los Departamentos
11. Asuntos del CIER
12. Varios.

DESARROLLO

1. Verificación de Quórum. El representante de los estudiantes de posgrado Jean Alexander Gamboa Tabares, se excusa por no poder asistir a esta sesión. Se inicia la sesión a las 7.30 a.m. y a las 8.00 a.m. Los integrantes del Consejo se trasladan al auditorio con el fin de dar un saludo de bienvenida a los estudiantes que ingresan a la Facultad al primer semestre de 2014.
2. Aprobación Acta anterior (Acta N° 001). Aprobada.

3. ASUNTOS PENDIENTES

3.1 Informe sobre la Cátedra Manuel Ancízar. El profesor Álvaro Rivas, coordinador de la cátedra, presenta el programa detallado el cual incluye las siguientes sesiones:

- Sesión 1. Apertura: Debates sobre la problemática agraria
- Sesión 2. Modelo de desarrollo en los últimos 40 años
- Sesión 3. Crisis agraria y movimiento social rural
- Sesión 4. Estructura agraria en Colombia, Ley de Tierra Ordenamiento del territorio
- Sesión 5. El tema agrario en el debate presidencial
- Sesión 6. Tragedia humanitaria, desplazamiento, despojo
- Sesión 7. Territorialidad, territorio y Megaproyectos rurales
- Sesión 8. Lo agrario en las negociaciones de Paz
- Sesión 9. Paradigmas tecnológicos y modelos educativos del desarrollo agrario
- Sesión 10. Agricultura, sistemas agroalimentarios e internacionalización agrícola
- Sesión 11. Transición multifuncional del territorio rural
- Sesión 12. Enfoques investigativos del desarrollo rural
- Sesión 13. Ley de desarrollo rural y propuestas de ordenamiento del territorio
- Sesión 14. Actores rurales de cara a la problemática actual: Campesinos, afros, indígenas, empresarios.

Adicionalmente, el decano, profesor Víctor Flórez, comenta que informó al Consejo de Sede que las Facultades de Ciencias Humanas, Veterinaria y de Zootecnia, Derecho y Ciencias Agrarias, realizaron, cada una, un aporte de \$10.000.000. Está pendiente el aporte de la Facultad de Ciencias Económicas. Con el aporte de Sede de \$40.000.000, en total, hasta la fecha, el presupuesto para la realización de la cátedra es de \$80.000.000.

La cátedra inicia el sábado 8 de marzo en el horario de los sábados de 9:00 a.m. a 12:00 m.

Se envió publicidad a todas las Facultades para que fuera difundida a través de las páginas web.

El Consejo se da por enterado.

3.2 Informe solicitado a la Dirección Nacional de Admisiones relacionado sobre cómo se realiza el proceso de admisión, especialmente con lo relacionado a la Facultad de Ciencias Agrarias.

La Dirección Nacional de Admisiones envió copia de las Resoluciones 001 y 018 de 2013 de la Vicerrectoría Académica por las cuales se reglamentó el proceso de admisión a los programas de pregrado del primer periodo académico de 2014. También adjuntan la presentación en ppt, donde se puede observar el cupo estimado (primera columna de color azul), el cupo por grupo (segunda columna en color rojo) y el número de inscritos por prioridad (columnas tres y cuatro).

La anterior información se remitió a los Consejeros.

El Consejo se da por enterado.

4. ASUNTOS DE LA DECANATURA

4.1 Mediante oficio DBU PE 004/14, el Director de Bienestar de Sede, profesor Oscar A. Oliveros G. y el Coordinador del Programa de Egresados, Hugo Pardo Acosta, presentan el Portafolio Empresarial de Egresados de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá.

El Consejo se da por enterado.

4.2 Mediante oficio DCA 026/14 del decano Jairo Alexander Osorio Saraz de la Facultad de Ciencias de la Sede Medellín, enviado al rector Ignacio Mantilla y a la doctora Alba Marín Zuluaga, informan que la Facultad de Ciencias Agrarias de la sede Medellín cuenta con disponibilidad de puntos en la planta para la devolución de los puntos relacionados con el traslado de la profesora Liliana Hoyos Carvajal y solicita al rector autorizar los trámites correspondientes para que dichos puntos sean devueltos a la Facultad de Ciencias Agrarias, Sede Bogotá.

El profesor Guido A. Plaza, director del Departamento de Agronomía, solicita al decano se presente un informe de la planta docente actual, distribuida por departamento, dedicación, categoría y puntos disponibles para asignar a través de concurso docente.

El profesor Yesid Aranda, director del Departamento de Desarrollo Rural, sugiere que se debe hacer un estudio donde se analice si realmente la Facultad necesita profesores en Dedicación Exclusiva o si realmente podrían vincularse profesores de cátedra. Recomienda que esta discusión se dé al interior del Consejo, teniendo en cuenta las recomendaciones de los pares evaluadores para la acreditación de la maestría en Ciencias Agrarias (déficit de planta docente).

El Consejo acuerda que el profesor Víctor Flórez, Decano, presente este tema en reunión de profesores programada para el día viernes 21 de febrero a partir de las 2:00 pm en el salón 325. CFCA-054-14.

- 4.3. Oficio DNA 106/14 y anexos enviado por el profesor Mario Alberto Pérez Rodríguez, Director Nacional de Admisiones, informando del desempeño en el examen de admisión a los programas de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia de los nuevos admitidos que inician el primer semestre de 2014.

En la sede Bogotá se admitieron 2923 aspirantes para el primer semestre de 2014. Para la Facultad de Ciencias Agrarias los admitidos fueron 88.

El Consejo se da por enterado.

- 4.4. Oficios IICA AA/COL/1.032 – 13 sobre proyectos IICA y ASOHOFrucol – FNFH, solicitando reintegro del Contrato 2007S4418_22-861/2007.

El Consejo acuerda remitir copia de los oficios al CIER con el fin de que se realicen los trámites correspondientes. CFCA-055-14.

- 4.5. Oficio DNIA – 061/14 enviado por el profesor Jairo Echeverry Raad de la Dirección Nacional de Innovación Académica, solicitando aval para que los Directores de Unidades Académicas Básicas, puedan expresar su opinión sobre el desempeño de sus docentes a su cargo a través del instrumento cuyo acrónimo es CALIDO (Calificación del desempeño por superiores jerárquicos). Envía cronograma para socializar dichas herramientas con los Directores de Unidades Académicas Básicas.

El Consejo avala la participación de los Directores de Unidades Académicas Básicas (departamentos) en este proceso de validación del desempeño de los docentes a través del aplicativo CALIDO. Acuerda enviar programación a los directores de departamento, profesores Yesid Aranda y Guido Plaza. CFCA-056-14.

- 4.6. DFCA 031 -14 sobre consulta para nombramiento del futuro Director del Departamento de Desarrollo Rural.

El Consejo acuerda realizar la consulta a través de votación. Para este proceso se ubicará una urna en la Secretaría de Facultad y se convocará a los profesores del Departamento de Desarrollo Rural a votar. La urna estará abierta desde el día martes 18 de febrero a partir de las 9:00 a.m. hasta el día viernes 21 de febrero a las 12:00 m.

- 4.7. El ingeniero Ramón Zambrano Sepúlveda, docente de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), Venezuela, citando el convenio suscrito con la Universidad Nacional de Colombia denominado “*Convenio de intercambio de estudiantes y personal académico entre la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET) y la Universidad Nacional de Colombia*”, solicita se estudie la posibilidad de desarrollar un doctorado en el área de las Ciencias Agrarias, que tenga carácter semi presencial o a distancia, teniendo como premisa fundamental el uso de las nuevas herramientas tecnológicas o plataformas virtuales (web 2.0), en la cual los docentes de la Universidad Nacional de Colombia, impartan los contenidos académicos bajo esta modalidad.

El Consejo acuerda informarle al ingeniero Ramón Alberto Zambrano Sepúlveda (rzambran@UNET.edu.ve; zambrano_alfonso@latinmail.com) que teniendo en cuenta que actualmente no existe la modalidad semi presencial o a distancia para los programas de doctorado de la Universidad Nacional de Colombia, pasará la propuesta al Comité Asesor

de Posgrado para que se inicie el proceso de discusión relacionado con la solicitud. CFCA-057-14.

- 4.8. Reglamentaciones del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Nacional de Colombia, Incluye:
Acuerdos 027 de 2012, 072 de 2013, 073 de 2013, 074 de 2013 del Consejo Académico, 132 de 2013 y 133 de 2013 del Consejo Superior Universitario y Resolución 1404 de 2013 de Rectoría.
El Consejo se da por enterado.
- 4.9. CD Videos animados CuidAgro y revista Croplife LATIN AMERICA. – Un ejemplar en físico.
El Consejo acuerda enviar al CIER esta información para que se difunda a través de la página web. CFCA-058-14.

5. ASUNTOS DE LA VICEDECANATURA

- 5.1. VIII Feria de divulgación de los programas de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá 2014-1, programada para el 28 de febrero. Se solicita designar dos o más funcionarios que estén en contacto con la dependencia organizadora, Dirección Académica.
El Consejo acuerda que se designe una persona de la Vicedecanatura, del CIER y de Bienestar para que atiendan el stand por turnos. El stand estará ubicado en la concha acústica. El Vicedecano, profesor Diego Miranda, será el coordinador de esta actividad. CFCA-059-14.

- 5.2. Programa SIMEGE
El Vicedecano, profesor Diego Miranda, informa que en reunión del Comité de Vicedecanos realizaron petición de los compromisos pendientes de SIMEGE de la Facultad. También informa que la profesional Diana Patricia Flórez Tique, coordinadora de archivo, presentó informe donde relaciona los pendientes que tiene la Facultad.
- Seguimiento y medición del servicio de extensión: Implementación de encuestas para identificar las necesidades de los posibles usuarios de los cursos de educación continua.
 - Gestión documental: ajustar procedimientos de usos de laboratorios
 - Gestión documental: ajustar reglamentación de laboratorios

La profesional Diana Flórez está recopilando la información para presentar el informe a través de la Vicedecanatura.

El Consejo se da por enterado.

- 5.3. Informe del Programa LEA. Dirección Académica

El Vicedecano, profesor Diego Miranda, presenta informe relacionado con el programa de Lectura y Escritura Académicas en la Universidad Nacional de Colombia (LEA). Este programa es coordinado por la Dirección Académica de Sede.

El programa LEA en la UN es una iniciativa de la Universidad Nacional de Colombia orientada a fortalecer las competencias comunicativas académicas (lectura y escritura) en español de sus estudiantes.

Los docentes que deseen participar, pueden inscribirse en la Dirección Académica indicando la asignatura en la cual desean participar con el programa.

El Consejo acuerda enviar por correo electrónico el plegable a todos los docentes. El Documento se adjunta en formato PDF.

¿Qué es?

Es una iniciativa de la Universidad Nacional de Colombia orientada a fortalecer las competencias comunicativas académicas (lectura y escritura) en español de sus estudiantes.

¿Por qué es importante que nuestros estudiantes fortalezcan estas competencias hoy?

La lectura y escritura académicas son decisivas para:

- el ejercicio de su derecho a la educación,
- la estructuración del pensamiento,
- el desarrollo de una postura crítica sobre la realidad,
- la construcción de conocimiento,
- la creación de escenarios posibles para múltiples problemas,
- la construcción de nación,
- la conformación de comunidades plurales e incluyentes.

¿Cómo entendemos la lectura y escritura académicas?

- Son prácticas sociales y culturales con implicaciones éticas y políticas,
- las cuales sirven, entre otros propósitos, para aprender y construir conocimiento con comunidades disciplinares y profesionales discursivamente configuradas.

¿Cómo pueden ser fortalecidas en la Universidad?

A través de los currículos, los cuales son formas de organizar un conjunto de prácticas educativas asociadas a un medio social, disciplinar y profesional.

¿Cuáles son nuestros principios de acción?

- Colaboración,
- Reconocimiento a la diferencia,
- Participación,
- Autonomía,
- Solidaridad,
- Inter y transdisciplinariedad,
- Corresponsabilidad,

¿Cuál es el objetivo principal de nuestro Programa?

Mejorar las competencias de lectura y escritura académicas de los **estudiantes** participantes sobre la base del reconocimiento a la diversidad lingüística y cultural del país.

Para lograrlo buscamos también:

- Sensibilizar a nuestros **profesores** sobre su rol como orientadores de los procesos de lectura y escritura académicas de sus estudiantes,
- Vincular las **iniciativas en curso** sobre lectura y escritura académicas en español en toda la Universidad,
- Conformar una **comunidad virtual de aprendizaje** en torno a este tema.

¿Y ... nuestro enfoque pedagógico?

El enfoque basado en tareas comunicativas académicas.

¿Quiénes conforman nuestro equipo de trabajo?

- Directora del Programa,
- Un grupo de profesores de planta,
- Profesionales de apoyo al programa vinculados a la Universidad,
- Estudiantes tutores,
- Profesores y estudiantes participantes de diferentes programas curriculares,

¿Cuál es nuestra estrategia de trabajo?

Todo comienza con la comunicación de una decisión informada de un profesor o un estudiante sobre su interés en participar en el programa.

¿A dónde comunicar dicha decisión?

A la dirección del Programa.

leauenlaun@unal.edu.co

¿Cuándo?

Al inicio del semestre académico.

Si un(a) profesor(a) de la Universidad está interesado(a) en participar, se espera que:

1. Seleccione **una de las asignaturas a su cargo ese semestre.**
2. Seleccione **una de las tareas académicas escritas** previstas para dicha asignatura.
3. Elabore conjuntamente con el profesional de apoyo del Programa asignado, **un plan de acción pedagógico** para la orientación y desarrollo de dicha tarea académica (este trabajo colaborativo se realiza en momentos del tiempo de preparación de clase de la asignatura seleccionada).
4. Concerte con el profesional de apoyo del Programa, la realización en su clase de algunos **talleres de lectura y escritura académicas relevantes** para que los estudiantes realicen dicha tarea escrita.
5. Apoye la realización de las **tutorías individuales y/o grupales** a cargo de estudiantes de apoyo del Programa a estudiantes.
6. Durante todo este proceso, participe en el **Seminario-Taller de profesores UN** orientado a profundizar en aspectos específicos de la lectura y escritura académicas.

Si un(a) estudiante o un grupo de estudiantes de la Universidad está interesado(a) en participar, se espera que:

trabaje colaborativamente con un estudiante de apoyo del Programa.

En ambos casos, se espera que participen en la **comunidad virtual de aprendizaje** en torno a la lectura y la escritura académicas, cuando ella entre en funcionamiento.

PROGRAMA DE LECTURA Y ESCRITURA ACADÉMICAS
Leaenlaun

Con el apoyo de:
Departamento de Lingüística
Instituto de Investigación en Educación
Dirección Nacional de Innovación Académica

Contacto
leauenlaun@unal.edu.co


UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN ACADÉMICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN ACADÉMICA

PROGRAMA DE LECTURA Y ESCRITURA ACADÉMICAS
Leaenlaun



5.4. Informe del programa COMFIE.

El programa COMFIE (Comunicación en la Facultad) es un programa central del área curricular dirigido a los estudiantes que ingresan a primer semestre en la sede Bogotá. Desde la Dirección Académica forma parte del proyecto de “Mejoramiento Continuo en la Gestión de las Actividades Académicas de Acompañamiento para la Excelencia, Monitoreo de los Factores de Deserción y Permanencia”, siendo su objetivo general el de fortalecer el ciclo académico del estudiante en el ingreso mediante la implementación y desarrollo del mencionado programa.

Contribuir a la formación integral de los estudiantes es uno de sus objetivos específicos, mediante una metodología que parte de tres líneas de acción, para impactar de manera positiva tanto el desempeño académico como el desarrollo personal del estudiante. Dicha metodología se incorpora a una asignatura eje en el aula y en las actividades paralelas al aula, derivando a monitorias académicas o programas de Bienestar de Sede según sea la necesidad.

Las habilidades que se incorporan en el aula de clase son: valor interdisciplinario, comunicación oral, trabajo en equipo, proceso adaptativo a la universidad, con retroalimentaciones iniciales, intermedias y al final del período académico, culminando en la Jornada de presentación de proyectos y trabajos que se lleva a cabo al cierre de semestre.

COMFIE está conformado por un equipo básico de investigación constituido por psicología, ingeniería y sociología y un equipo de apoyo conformado por dos psicólogas y 4 estudiantes auxiliares.

Por parte de la Vicedecanatura se invitó a los profesores Carlos Eduardo Ñustez y Juan Patricio Molina, docentes de la asignatura Introducción a la Ingeniería Agronómica (ICA), a que se vincularan al programa. El profesor Ñustez acordó reunirse con la profesora Nhora Ofelia Acuña Prieto, coordinadora del Programa, con el fin de iniciar el proceso para que los estudiantes de ICA se vinculen al programa.

El Consejo se da por enterado.

5.5. Comentarios al Informe de evaluadores del Consejo Nacional de Acreditación, Maestría en Ciencias Agrarias.

El profesor Diego Miranda, Vicedecano, presenta el informe enviado por el Consejo Nacional de Acreditación del programa de Maestría en Ciencias Agrarias, elaborado por los pares académicos: Alba Marina Cotes de Corpoica, Huber Posada de Cenicafé y Martha Lucia Orozco de la Universidad de California.

El profesor Miranda incluye un resumen de los resultados obtenidos en los 10 factores evaluados, los cuales obtuvieron calificaciones entre los rangos de 91 y 100% y 81 y 90%. Según el análisis del Consejo de evaluadores, el PROGRAMA CUMPLE PLENAMENTE con lo requerido para ser un programa que amerite su acreditación.

El Consejo se da por enterado.

5.6. Compromisos de archivo y correspondencia

El profesor Miranda informa que a partir del 1 de marzo de 2014, las labores de archivo, correspondencia y apoyo a las actividades de la Vicedecanatura, estarán a cargo de la señora Ana María Heredia Curico.

El Consejo se da por enterado.

6. ASUNTOS ESTUDIANTILES

6.2. PREGRADO

SOLICITUDES REALIZADAS POR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA –SIA

AUTORIZACIÓN PARA CURSAR MENOS DE LA CARGA MÍNIMA

1. Nombre del estudiante	Identificación	Código
German Yesid Maldonado Archila	1022363647	07716410
Plan de estudios	Número y fecha de la solicitud	
Ingeniería Agronómica	ACM133-040-17 del 02/02/2014	
E-mail: gymaldonado@unal.edu.co		

01-CC003-14

Motivos:

Solo me hace falta cursar Cálculo Integral de toda la malla curricular aparte de la pasantía, y la pasantía no me permitiría asumir de buena forma el curso de integral. Anexo historia académica donde se evidencia lo anteriormente enunciado.

Nota: El estudiante NO anexa documentos físicos. Cursa IX semestre. Matrícula 11. PAPA, 3.8.
El Comité Asesor en sesión del 13/02/2014 recomienda: **APROBAR**
Decisión del Consejo de Facultad: **APROBAR.**

SOLICITUDES REALIZADAS MANUALMENTE EN EL ÁREA CURRICULAR

SOLICITUD DE PRÓRROGA MOVILIDAD ENTRANTE – OFICIO DA-1497			
Estudiante	Solicitud	Decisión del Comité	Decisión del Consejo
Janis Jacqueline Piza de la Hoz jjpizaho@unal.edu.co 1113660518 03/02/14	La estudiante de la sede Palmira solicita prórroga de la movilidad académica para el 2014-I argumentando que está interesada en cursar la asignatura Riegos y Drenajes (2015908). Anexa: Carta de solicitud, formato de movilidad académica entre sedes e historia académica.	APROBAR	APROBADO
RETIRO DEFINITIVO DEL PROGRAMA CURRICULAR			
Jefferson Rojas Perez jerojaspe@unal.edu.co 1013662961 28/01/14	Solicita el retiro definitivo del programa curricular argumentando que no quiere estudiar Agronomía. El estudiante está en II semestre. Número de Matriculas II. PAPA, 3.4. Anexa: Carta de solicitud e historia académica.	APROBAR	APROBADO
German David Garcia Gamboa gdgarcia@unal.edu.co 1026290088 31/01/14	Solicita el retiro definitivo del programa curricular argumentando que lo que realmente quiere estudiar es Ingeniería Civil y no se siente bien en Agronomía. Anexa: Carta de solicitud.	APROBAR	APROBADO
RECURSO DE REPOSICIÓN Y SUBSIDIO DE APELACIÓN			
Johan Stefan Marulanda Bernal jmarulandab@unal.edu.co 1016019701 21/01/14	Presenta recurso de reposición y subsidio de apelación referente a la decisión del Consejo de Facultad en acta 022 de no aprobar la cancelación del semestre. Realiza esta solicitud debido a problemas económicos que lo obligaron a trabajar. Anexa: Carta de solicitud, impresión de solicitud negada anteriormente, certificación laboral de la Alcaldía Mayor de Bogotá, comunicación de nombramiento de planta temporal, resolución 1350 de 2013 de rectoría. La solicitud inicial la hizo el 20 de noviembre de 2013 y fue tratada en Comité Asesor el 28 de noviembre de 2013 y en Consejo de Facultad del 2 de diciembre de 2013.	APROBAR y remitir el caso a Bienestar Universitario.	APROBADO

<p>Carlos Esteban Mogollón García cemogollong@unal.edu.co 1032455672 03/02/14</p>	<p>Presenta recurso de reposición y subsidio de apelación referente a la decisión de Consejo de Facultad, acta 023, de no aprobar la cancelación extemporánea de la asignatura Microbiología quedando con carga inferior a la mínima. El estudiante argumenta que en solicitudes pasadas estas cancelaciones le fueron aprobadas aún sin adjuntar ningún tipo de soporte por lo que dio por hecho que esta le iba a ser aprobada dejando de asistir a las clases. El estudiante hizo su primera solicitud el 2 de octubre y fue tratada en Comité Asesor el 16 de octubre de 2013, Acta 020, en donde la recomendación fue NEGAR la cancelación, argumentando que no adjunto los soportes válidos; posterior a esta solicitud realizó una nueva el 6 de diciembre de 2013 la cual fue tratada en Comité Asesor el 11 de diciembre de 2013, acta 024, la cual nuevamente fue negada porque el estudiante expuso que la asignatura ya la había perdido por faltas. El estudiante no anexa documentación. Se adjunta historia académica. Cursa III y IV semestre. Matrícula 04. PAPA, 2.7. El estudiante actualmente tiene inscritas las siguientes asignaturas: Botánica Taxonómica (2015878) con 3 créditos, Fundamentos de Ecología (1000011) con 3 créditos, Genética General (2015895) con 3 créditos y Microbiología (2015903) con tres créditos para un total de 12 créditos.</p>	<p>NEGAR El estudiante está en retiro académico por haber obtenido un PAPA menor a 3.0</p>	<p>NEGADO</p>
<p>Alexander Galindo Aguirre algalindoag@unal.edu.co 1030540132 30/01/14</p>	<p>Presenta recurso de reposición y subsidio de apelación referente a la decisión de Consejo de Facultad en acta 023 de no aprobar la cancelación extemporánea de la asignatura Cálculo Integral, caso que fue remitido a Bienestar Universitario. El 7 de febrero de 2014 se recibe el concepto emitido por el Programa de Acompañamiento para la Vida Universitaria en donde se recomienda revisar la historia académica, así como los soportes presentados por el estudiante y viabilizar la solicitud. Cursa III-IV semestre. PAPA, 3.1. El estudiante actualmente tiene inscritas las siguientes asignaturas: Cálculo Integral (1000005) con 4 créditos, Bioquímica Básica (1000042) con 3 créditos, Diseño de Experimentos (2015887) con 3 créditos, Edafología (2015889) con 3 créditos, Genética General (2015895) con 3 créditos. Para un total de 16 créditos inscritos. Anexa: Carta de solicitud y concepto de Bienestar Universitario.</p>	<p>NEGAR, remitir el caso a Sede.</p>	<p>NEGADO</p>
<p>SOLICITUD CAMBIO DE CALIFICACIÓN SIA - INTERCAMBIO ACADÉMICO</p>			
<p>Jose Alexis Sanches Gutierrez joasanchezgut@unal.edu.co 1075657262 04/02/14</p>	<p>Solicita el cambio de calificación en el SIA de la asignatura Intercambio Académico Internacional (2011183-1) de NA por AP en el periodo 2013-I. Anexa: Carta de solicitud y copia de carta donde se certifica la culminación de la Práctica Profesional.</p>	<p>APROBAR</p>	<p>APROBADO</p>
<p>REVISIÓN Y DESBLOQUEO DE HISTORIA ACADÉMICA</p>			
<p>Luís Esneider Acosta Acosta</p>	<p>Solicita le sea aplicado el artículo 61 del acuerdo 008 de 2008 (Estatuto Estudiantil), artículo 7 del acuerdo</p>	<p>NEGAR, se adjunta la</p>	<p>NEGADO</p>

<p>leacostaa@unal.edu.co 79851203 10/02/14</p>	<p>014 de 2008 (Plan de Transición) y artículo 2 de la resolución 689 de 2008 (Trasferencia de Historia académica). Solicita el recuento y un nuevo cálculo de los créditos que ha perdido hasta la fecha, dado que hay una discrepancia entre el número de créditos calculados por el SIA y el número de créditos que realmente ha perdido. Solicita: se lleve a cabo la eliminación de la asignatura Química Inorgánica y el respectivo reembolso de los créditos; la homologación de la asignatura Hidrogeografía cursada en el período 2012-I como asignatura de Libre Elección; el desbloqueo de la historia académica, asignación de nuevas fechas para inscripción de asignaturas y la expedición oportuna del recibo de pago; la asignación de 3 créditos adicionales para efectos de poder inscribir asignaturas durante el presente semestre. Anexa: Formato de solicitud, carta de solicitud, historia académica, resumen de créditos, Acuerdo 008 de 2008, resolución 689 de 22 de Mayo de 2008, Acuerdo 014 de 2008.</p>	<p>historia académica del estudiante. Le faltan 42 créditos del componente disciplinar y 13 créditos del componente de libre elección. Ha inscrito 96 créditos del componente de Fundamentación de los cuales aprobó 57, inscribió 83 créditos del componente Disciplinar de los cuales aprobó 52 y por último inscribió 29 créditos del componente de Libre Elección de los cuales aprobó 20, para un total de 208 créditos inscritos de los cuales aprobó solo 129, razón por la cual no cuenta con créditos para continuar con su carrera</p>	
<p>Yudy Carolina Rojas Rojas ycrojasr@unal.edu.co 20533290 10/02/14</p>	<p>Solicita le sea aplicado el artículo 61 del acuerdo 008 de 2008 (Estatuto Estudiantil), artículo 7 del acuerdo 014 de 2008 (Plan de Transición) y artículo 2 de la resolución 689 de 2008 (Trasferencia de Historia académica). Solicita el recuento y un nuevo cálculo de los créditos que ha perdido hasta la fecha, dado que hay una discrepancia entre el número de créditos calculados por el SIA, y el número de créditos que realmente ha perdido. Anexa: Formato de solicitud, carta de solicitud, historia académica, resumen de créditos, Acuerdo 008 de 2008, resolución 689 de 22 de Mayo de 2008, Acuerdo 014 de 2008.</p>	<p>NEGAR La estudiante ya completo los créditos exigidos en el componente Fundamentación : En el componente Disciplinar tiene pendientes 34 créditos y del componente de libre Elección tiene pendiente 1 crédito. Ha inscrito 95 créditos de Fundamentación de los cuales aprobó 54, inscribió 89 créditos del componente Disciplinar de los</p>	<p>NEGADO</p>

		cuales aprobó 60 y por último inscribió 37 créditos del componente de libre elección de los cuales aprobó 35, para un total de 221 créditos inscritos de los cuales aprobó 149	
CAMBIO DE TIPOLOGÍA			
<p>Carlos Giovany Chacon Gallegos Cgchacong@unal.edu.co 1099205852 11/02/14</p>	<p>Solicita la migración de los créditos excedentes de Formación Disciplinar o Profesional a créditos pendientes de Libre Elección. La asignatura Cultivos Perennes Industriales (2015886) fue cursada en el semestre 2012-II, esta línea de profundización fue cursada junto con otras dos Líneas más, por tanto son créditos excedentes. Anexa: Carta de solicitud.</p>	<p>PENDIENTE, según respuesta de Registro.</p>	<p>APLAZADO</p>
<p>Luis Felipe Castelblanco Rivera lfcastelblancor@unal.edu.co 1031138669 11/02/14</p>	<p>Solicita el cambio de tipología de la asignatura Producción de Especies Ornamentales (2015905) que está bajo la tipología Disciplinar y quiere pasarla a la tipología Libre elección. Anexa: Carta de solicitud y formato de solicitud estudiantil.</p>	<p>APROBAR, con base a la disposición de Vicerrectoría Académica “Asignaturas, actividades académicas y créditos, en la Universidad Nacional de Colombia”, Procedimientos para su creación o modificación Febrero 2011, enviar a registro.</p>	<p>APROBADO</p>
<p>Carlos Andrés Orozco Moreno caorozcom@unal.edu.co 95081505749 11/02/14</p>	<p>Solicita la convalidación de la asignatura Introducción a la Ingeniería Agronómica y el cambio de tipología, vista con los Docentes Carlos Eduardo Nustez y Juan Patricio Molina en el periodo 2013-I, ya que esta asignatura aparece en la historia académica de Ingeniería Civil bajo la tipología de Libre Elección. Anexa: Carta de solicitud.</p>	<p>APROBAR</p>	<p>APROBADO</p>
CONVALIDACION DE ASIGNATURAS			
<p>Carlos Andrés Orozco Moreno caorozcom@unal.edu.co 95081505749 11/02/14</p>	<p>Solicita la convalidación de la asignatura Cálculo Diferencial vista en el programa curricular de Ingeniería Civil. Anexa: Carta de solicitud.</p>	<p>APROBAR</p>	<p>APROBADO</p>
SOLICITUD CAMBIO DE CALIFICACIÓN SIA - INTERCAMBIO ACADÉMICO			
<p>Juan Camilo Navarro Herrera jcnavarroh@unal.edu.co</p>	<p>Solicita el cambio de calificación en el SIA de la asignatura “Asignatura por convenio con Universidad de los Andes I – Pregrado” (2011302-1) de NA por</p>	<p>APROBAR</p>	<p>APROBADO</p>

1031141154 04/02/14	AP en el periodo 2013-II. Anexa: Copia del certificado de notas expedido por la Universidad de los Andes.							
HOMOLOGACIÓN ASIGNATURA CONVENIO UNIVERSIDAD DE LOS ANDES								
1031141154	Juan Camilo Navarro Herrera jcnavarroh@unal.edu.co							
Asignatura origen	Nota	Asignatura destino	Tip.	Código	Créditos	Concepto Comité Asesor	Decisión Consejo	
Interacciones Microbianas	4.29	Electiva Genérica	L	2023534	3	APROBAR	APROBADO	
Interacciones Microbianas Laboratorio	3.35	Electiva Genérica	L	2025065	1	APROBAR	APROBADO	

Asuntos Área Curricular Ciencias Agronómicas

- Solicitud de revisión del proyecto de Acuerdo por el cual se reglamentan las Socializaciones de la Práctica profesional y el Trabajo de Grado.

Se acuerda realizar consulta acerca de si el Consejo de Facultad puede reglamentar las socializaciones de los Trabajos de Grado y la Práctica Profesional.

En consulta realizada a la Dirección Nacional de Programas Curriculares de Posgrado (Inés Elena Botero y Alejandra Rojas), informan que los Consejos de Facultad podrán reglamentar los Trabajos de Grado y la Práctica Profesional con base en lo estipulado en el artículo 10 del Acuerdo 033 de 2007 del Consejo Superior Universitario "**Trabajo de Grado**", es una asignatura de carácter especial por medio de la cual el estudiante fortalece, aplica, emplea y desarrolla su capacidad investigativa, su creatividad y disciplina de trabajo en el tratamiento de un problema específico, mediante la aplicación de los conocimientos y métodos adquiridos en el desarrollo del plan de estudios de su programa curricular. Tiene como objetivo fomentar la autonomía en la realización de trabajos científicos, científico-técnicos y de creación propios de su disciplina o profesión. Para la planeación del trabajo de grado, los programas de pregrado podrán incluir en el plan de estudios asignaturas tales como seminarios de investigación o prácticas académicas, prácticas de investigación y creación.

Parágrafo. De acuerdo con las sugerencias de los Comités Asesores, las Facultades reglamentarán el proceso de calificación y socialización del trabajo de grado en algunas de las siguientes modalidades: 1. Trabajos investigativos (Trabajo monográfico, Participación en proyectos de investigación, Proyecto final). 2. Prácticas de extensión (Participación en programas docente-asistenciales, Internados médicos, Pasantías, Emprendimiento empresarial, Proyecto Social). 3. Actividades especiales (Exámenes preparatorios). 4. Opción de grado (asignaturas de posgrado).

El Consejo acuerda enviar oficio a la Profesora Sandra Esperanza Melo Martínez, Directora Área Curricular en Ciencias Agronómicas informando lo anterior. CFCA-060-14.

- El comité Asesor solicita al Consejo de Facultad convocar a Reunión de profesores para discutir la modificación de la Malla Curricular del plan de Ingeniería Agronómica.

Se acuerda convocar a reunión de profesores para el día viernes 21 de febrero de 2014 a partir de las 2:00 p.m. en el salón 325. Los temas a tratar son:

1. Concurso profesoral. Presentación de la planta docente por parte del decano, profesor Víctor Flórez, y socialización de la Resolución 072 de 2013 del Consejo Académico, por la cual se reglamentan los concursos profesorales.

2. Discusión de la propuesta de modificación de la malla curricular del programa de Ingeniería Agronómica. La propuesta será presentada por la directora del Área Curricular de Ciencias Agronómicas, profesora Sandra Esperanza Melo Martínez.

El Consejo acuerda enviar invitación por correo electrónico a todos los docentes de la Facultad.

6.3. POSGRADO

Estudiante DNI Fecha Radicado	Solicitud	Recomendación Comité Asesor	Decisión Consejo
CANCELACIÓN DE SEMESTRE			
<p>Diana Carolina Núñez López dcnuunezl@unal.edu.co 3103016576 53160388 24/01/2014</p>	<p>Estudiante de maestría en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Entomología, solicita cancelación del semestre académico 2013-03 debido a que no alcanzó a presentar el documento final de la tesis. Informa que ya finalizó la tesis y sólo le hace falta hacer la solicitud de nombramiento de jurados, por lo que requiere la cancelación de semestre para poderse matricular en el primer semestre 2014. Anexa visto bueno del Director profesor Hermann Restrepo Díaz.</p>	APROBAR	APROBADO
CAMBIO DE PROYECTO DE TESIS			
<p>Julio Hernán Bonilla Romero sikurisjulio@hotmail.com 3105515424 80268588 29/01/2014</p>	<p>Estudiante de maestría en Geomática, solicita cambio de proyecto de tesis el cual está registrado como “Modelamiento del campo magnético terrestre en la zona arqueológica de Villa de Leiva, Boyacá Colombia” por el nuevo “Método para generar modelos digitales de terreno a partir de escáner laser terrestre”. Anexa visto bueno del Director profesor Luis Joel Martínez.</p>	APROBAR	APROBADO
NOMBRAMIENTO CO-DIRECTOR			
<p>Juan Guillermo Cubillos Hinojosa 1065571953 05/02/2014</p>	<p>Estudiante de maestría en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Suelos y Aguas, solicita incluir como co- directora del proyecto de tesis “Efecto de la aplicación de bacterias productoras de sustancias húmicas mediante la biosolubilización de carbón de bajo rango en un suelo salino-sódico en el Valle del Cesar”, a la profesora Luz Marina Melgarejo Muñoz, UN, Bogotá. Anexa visto bueno del director profesor Nelson Osvaldo Valero y de la profesora Luz Marina Melgarejo Muñoz.</p>	APROBAR	APROBADO
CONFORMACIÓN COMITÉ DOCTORAL Y NOMBRAMIENTO DE JURADOS			
<p>Manuel Iván Gómez Sánchez 7173287 31/02/2014</p>	<p>Estudiante de doctorado en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Fisiología de Cultivos, solicita: 1. Conformación del comité doctoral, el cual estaría integrado por: - Director: Stanislav Magnitskiy, UN, Bogotá. Asesores internos: - Luis Ernesto Rodríguez, UN, Bogotá. - Hermann Restrepo, UN, Bogotá. - Walter Osorio, UN, Medellín. Asesor externo: - Raúl Jaramillo, IPNI-Ecuador.</p>	<p>1. Aprobar conformación del comité doctoral. 2. Nombrar como jurados sustentación del proyecto de tesis: - Hermann Restrepo, UN,</p>	<p>1. Informar que el profesor Luis Ernesto no puede conformar el Comité porque no tiene título de doctor.</p>

	<p>2. Nombramiento de jurados para la sustentación del proyecto de tesis titulado “Dinámica y eficiencia fisiológica de nutrientes minerales en tres cultivares de papa (<i>Solanum tuberosum</i> L.) en suelos del altiplano Cundi-boyacense”.</p> <p>Anexa visto bueno del director profesor Stanislav Magnitskiy.</p> <p>Jurados propuestos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Herman Restrepo, UN, Bogotá. - Gerhard Fischer, UN, Bogotá. - Carlos Ñustez, UN, Bogotá. <p>3. Nombramiento de jurados para la sustentación del seminario I titulado “Respuesta al estrés abiótico causado por boro foliar en papa diploide (<i>Solanum tuberosum</i> L. Grupo Phureja) cultivar Criolla Galeras”.</p> <p>Jurados propuestos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hermann Restrepo, UN, Bogotá - Stanislav Magnitskiy, UN, Bogotá - Liz Patricia Moreno, UN, Bogotá <p><i>(Acuerdo 016 de 2012 de Consejo de Facultad: dos de los jurados deben pertenecer al comité de tutores y uno externo a la facultad de reconocida trayectoria en el tema de investigación propuesto)</i></p>	<p>Bogotá</p> <ul style="list-style-type: none"> - Raúl Jaramillo, IPNI-Ecuador -Carlos Ñustez, UN, Bogotá <p>Suplente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gerhard Fischer, UN, Bogotá. <p>3. Nombrar como jurados sustentación seminario I:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Luis Ernesto Rodríguez, UN, Bogotá. - Walter Osorio, UN, Medellín. - Liz Patricia Moreno, UN, Bogotá <p>Suplente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Herman Restrepo, UN, Bogotá. 	<p>2. Jurados proyecto:</p> <p>Herman Restrepo, UN, Bogotá; Raúl Jaramillo, IPNI Ecuador; Carlos E. Ñustez, UN, Bogotá.</p> <p>3. Jurados Seminario I:</p> <p>Walter Osorio, UN, Medellín; Liz Patricia Moreno y Herman Restrepo, UN, Bogotá.</p>
PASANTÍA DOCTORAL			
<p>Johana Carolina Soto Sedano 52793448 17/01/2014</p>	<p>Estudiante de Doctorado en ciencias agrarias línea de investigación en Genética y Fitomejoramiento, solicita aval para realizar su estancia de investigación en la Universidad de Bonn, Alemania, en el Institute of CropScience and Resources Conservation INRES Plant Breeding, bajo la coordinación de los doctores Agim Ballvora y Bobi Mathew, del 1 de marzo al 31 de agosto de 2014. Anexa protocolo de pasantía y visto bueno del director de tesis profesor Camilo Ernesto López, UN, Bogotá.</p>	AVALAR	AVALADO

7. ASUNTOS DEL ÁREA CURRICULAR DE CIENCIAS AGRONÓMICAS

- 7.1. El profesor Aníbal Herrera Arévalo envía comunicación informando que el profesor Williams Briceño de la Universidad Nacional Experimental del Táchira Venezuela, solicita aval para realizar la estancia académica en el laboratorio de Poscosecha de la Facultad, como parte del programa de formación doctoral que adelanta en la Universidad de Almería. El Comité Asesor recomienda dar Aval.
- El Consejo avala la estancia académica. El profesor tutor debe seguir los procedimientos para que el visitante quede registrado en el programa de movilidad entrante de la ORI de la sede Bogotá. En esa solicitud debe indicar el tiempo de permanencia, cuando entra, cuando sale del país y las actividades a realizar en el laboratorio. Debe comunicarse con la profesora Nancy Rozo, Directora de la ORI, sede Bogotá. CFCA-061-13.**

- 7.2. Los estudiantes de maestría relacionados a continuación solicitan fraccionamiento del pago de matrícula para el período 2014-01.

Nombre	Documento	Programa
Nixon Flórez Velasco	1014187589	Maestría en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Fisiología de Cultivos
Liliana Katherine Arévalo Arévalo Lkarevaloa91@gmail.com, larevaloa@unal.edu.co 3134122888-3213600301	1032442608	Maestría en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Fisiología de Cultivos
Jonatan Enrique Patiño Castro jepcastro@hotmail.es 3204081982	74380268	Maestría en Geomática
Luz Elena Bedoya Palacios lebedoyap@unal.edu.co, lebpun79@gmail.com 3165230103-3002021319	52482251	Maestría en Geomática
Edwin Francisco Grisales Camargo	1030538020	Maestría en Geomática
Ana María Llorente Valbuena amllorentev@unal.edu.co 3104845055	1030540411	Maestría en Geomática

El Comité Asesor de Posgrado recomienda aprobar el fraccionamiento de matrícula y de acuerdo al calendario académico, propone como fecha de pago oportuno hasta el 16 de mayo y pago extemporáneo hasta el 23 de mayo.

El consejo aprueba la recomendación del Comité Asesor. CFCA-062-14.

- 7.3. Se presenta al Consejo los criterios de evaluación para la selección de los estudiantes que se proponen para acceder a la convocatoria para asignación de Becas de Doctorados Nacionales, otorgadas por Colciencias (Convocatoria No. 617),

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
CRITERIO	PUNTAJE	OBSERVACIÓN
Experiencia universitaria Docente Investigativa en el área respectiva	25	Experiencia docente o investigativa en los últimos 5 años; ocho (8) puntos por cada año de tiempo completo
Experiencia Profesional en el área respectiva	20	Experiencia profesional en los últimos 5 años; siete (7) puntos por cada año de tiempo completo
Publicaciones	30	Diez (10) puntos por publicación en revista indexada; con máximo tres (3) autores; cinco (5) puntos por publicación por más de tres (3) autores; tres (3) puntos por memoria en congreso; cuatro (4) puntos por capítulo de libro sin coautoría y dos (2) puntos por capítulo de libro en coautoría
Promedio Académico Pregrado y Posgrado	25	12,5 por promedio superior a 4,5 en pregrado o posgrado; 6,25 por promedio entre a 4,0 y 4,4 en pregrado ó posgrado y 3,125 por promedio entre a 3,5 y 3,9 en pregrado y posgrado.

Nota: puntaje mínimo para ser candidato elegible (50) puntos.

El Consejo aprueba la propuesta con modificaciones que ya están incorporadas en el cuadro. Se solicita a los coordinadores de Área Curricular hacer los ajustes correspondientes y volver a evaluar las hojas de vida de los solicitantes. CFCA-063-14.

- 7.4. Presentación de los resultados de evaluación de las hojas de vida de los aspirantes a las Becas Doctorados Nacionales otorgadas por Colciencias (Convocatoria 617).

Los aspirantes a las becas fueron:

NOMBRE	PROGRAMA
Giovanni Reyes Moreno	Doctorado en Agroecología
Verónica Hoyos Castaño	Doctorado en Ciencias Agrarias, Línea de Investigación en Malherbología
Iván Rodrigo Orjuela Osorio	Doctorado en Ciencias Agrarias, Línea de Investigación en Suelos y Aguas

El Consejo acuerda que se informe a los Directores de Área Curricular que realicen nuevamente el proceso de evaluación de las hojas de vida y presenten el listado definitivo de los posibles candidatos a la beca con el fin de que se informe a la Vicerrectoría de Investigación y a Colciencias. CFCA-064-14.

8. ASUNTOS DE LA SECRETARIA DE FACULTAD

8.1 Se solicita aval para reporte extemporáneo de calificaciones

DOCENTE	ESTUDIANTE	CÓDIGO	CÉDULA	ASIGNATURA	NOTA	JUSTIFICACIÓN	DECISIÓN DEL CONSEJO
Jairo Leonardo Cuervo Andrade	Diego Fernando Cruz Peña	715944	80921618	Trabajo de Grado	3.4	No se ingreso a tiempo	APROBADO
Gloría Sánchez	Juan Felipe Vélez González	716925	1019050270	Manejo de la Fertilidad del Suelo	3.6	El estudiante no aparecía inscrito en la lista del curso	APROBADO
Martha Cecilia Henao	Ciencia del Suelo	717184	1014469468	Ciencia del Suelo	3.3	No asistió al examen final, posteriormente presentó excusa médica para la presentación del mismo	APROBADO

8.2 Se presenta para revisión y aprobación del Consejo de Facultad el listado de posibles candidatos de pregrado a obtener exención en el pago de la matrícula por distinciones y estímulos académicos a los 19 mejores PAPA's, para el periodo 2014-01, remitido por la División de Registro, dando cumplimiento a la Resolución 121 de 2010, Artículo 1 y Resolución 1603 de 2012 de rectoría.

DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	PROMEDIO
96060806281	Córdoba Novoa Henry Alexander	25051968	4,5
96050603803	Ruiz Cardozo Ricardo Antonio	25052047	4,4
1032460909	Gómez González Juliana	25052008	4,4
1077148320	Contreras Otálora Nelson Javier	25052020	4,4
95063004554	Castellanos Ruiz Kristal	07717353	4,4
1010199246	Riveros Acevedo Cindy Lorena	25052066	4,3
96062606158	González Angulo Yenny Tatiana	25052054	4,3

95101209912	Carrero Vargas Ana Gabriel	25052034	4,3
1032450093	Patiño Moscoso Manuel Alfonso	07716802	4,3
1024550720	Cárdenas Pira Wendy Tatiana	07716983	4,3
1030637000	Parra Galindo Maria Angélica	07717164	4,3
1019097917	Castelblanco Ossa Carlos Arturo	25051821	4,3
1032465303	Bermeo Fúquene Paula Andrea	07716975	4,3
96091206495	Piñeros Guerrero Natalia	25052061	4,3
95030717156	Puentes Pérez Gina Marcela	25051764	4,3
1023927619	Franco Calderón Karen Liseth	25052002	4,3
1030618815	Villamarín Romero Wendy Paola	25051691	4,3
1024544174	Ladino Fandiño Wendy Andrea	07717136	4,3
96022501612	Mera Rodríguez Laura Daniela	25051954	4,3

APROBADO.

- 8.3 Se presenta para revisión del Consejo de Facultad, listado de posibles graduandos para la I Ceremonia de Grados de 2014.

**LISTADO ESTUDIANTES PREINSCRITOS GRADUANDOS I CEREMONIA 2014
ESTUDIANTES DE PREGRADO**

Tipo de Doc.	Documento de Identidad No.	Nombres	Título Otorgado
C.C.	80858803	Anderson Moreno Cuta	Ingeniero Agrónomo
C.C.	1075652905	Camilo Andrés Hernández Muñoz	Ingeniero Agrónomo
C.C.	1016032355	Camilo Andrés Ruíz Ávila	Ingeniero Agrónomo
C.C.	80158098	Carlos Alberto Rivera Sandoval	Ingeniero Agrónomo
C.C.	1099205852	Carlos Giovany Chacón Gallegos	Ingeniero Agrónomo
C.C.	1032384870	Claudia Parra Cortés	Ingeniera Agrónoma
C.C.	1019043241	Daniel David Rodríguez Rivera	Ingeniero Agrónomo
C.C.	1026262166	Daniel Felipe Rincón Galvis	Ingeniero Agrónomo
C.C.	1016001927	Darwin Leonel Moreno Echeverry	Ingeniero Agrónomo
C.C.	53075084	Deidy Viviana Rodríguez Almonacid	Ingeniera Agrónoma
C.C.	1013600083	Diana Sofía Piñeros Rivera	Ingeniera Agrónoma
C.C.	80921618	Diego Fernando Cruz Peña	Ingeniero Agrónomo
C.C.	80165646	Felipe Andrés Montejó Fonseca	Ingeniero Agrónomo
C.C.	80237322	Fredy Ricardo Cristancho Caviativa	Ingeniero Agrónomo
C.C.	1032443443	Gilder Yadian García Rojas	Ingeniero Agrónomo
C.C.	20654752	Hancy Isaura González Rodríguez	Ingeniera Agrónoma
C.C.	1070958270	Iván Leonardo Gómez Contreras	Ingeniero Agrónomo
C.C.	11449403	Jaime Enrique Pinzón Restrepo	Ingeniero Agrónomo
C.C.	80031215	Javier Enrique Castiblanco Lozano	Ingeniero Agrónomo
C.C.	80215566	Javier Roberto Hidalgo Castañeda	Ingeniero Agrónomo
C.C.	1073232443	Joan Sebastián Gutiérrez Díaz	Ingeniero Agrónomo
C.C.	1022335139	John Jairo Castro Ramírez	Ingeniero Agrónomo

C.C.	1022367478	Jorge Andrés Rodríguez Hernández	Ingeniero Agrónomo
C.C.	1075657262	José Alexis Sánchez Gutiérrez	Ingeniero Agrónomo
C.C.	1018414184	Juan Camilo Salinas Muñoz	Ingeniero Agrónomo
C.C.	1010179124	Julieth Nathaly Martínez Ortiz	Ingeniera Agrónoma
C.C.	1030535718	Karen Tatiana Capera Ávila	Ingeniera Agrónoma
C.C.	1015404838	Kelly Gisell Herrera Rodríguez	Ingeniera Agrónoma
C.C.	1030527108	Leidy Johana Rocha Marín	Ingeniera Agrónoma
C.C.	1013602022	Leonardo Vargas Posada	Ingeniero Agrónomo
C.C.	1030539524	Liz Stephanie Patiño Cáceres	Ingeniera Agrónoma
C.C.	1022354615	Laura María Vanessa Gutiérrez Prieto	Ingeniera Agrónoma
C.C.	1069736231	Mildred Julieth Mayorga Cobos	Ingeniera Agrónoma
C.C.	1014187589	Nixon Flórez Velasco	Ingeniero Agrónomo
C.C.	1032380923	Oscar Fernando Rodríguez Hernández	Ingeniero Agrónomo
C.C.	11448079	Oscar Hernán Franco Montoya	Ingeniero Agrónomo
C.C.	1030532088	Rafael Alfonzo Castillo Sánchez	Ingeniero Agrónomo
C.C.	80200874	Ronald Hernández Lozada	Ingeniero Agrónomo
C.C.	1070957806	Rubén Darío Sandoval Monsalve	Ingeniero Agrónomo
C.C.	1020732008	Sergio Andrés Malagón Gamboa	Ingeniero Agrónomo
C.C.	1032435074	Sergio Manuel Rúgeles Reyes	Ingeniero Agrónomo
C.C.	81740950	Wilmer Javier Romero Riveros	Ingeniero Agrónomo
TOTAL			42

APROBADO.

ESTUDIANTES DE POSGRADO

Tipo de Doc.	Documento de Identidad No.	Nombres	Título Otorgado
C.C.	53106436	Laura Victoria Pérez Martínez	Magíster en Ciencias Agrarias
C.C.	1123207072	Dayhana Clemencia Benavides Erazo	Magíster en Ciencias Agrarias
C.C.	20500205	Andrea del Pilar Villarreal Navarrete	Magíster en Ciencias Agrarias
C.C.	81721105	David Alejandro Jamaica Tenjo	Magíster en Ciencias Agrarias
C.C.	1110454303	Javier Guillermo Ramírez Suárez	Magíster en Ciencias Agrarias
C.C.	1112765774	Juan de la Cruz Jiménez Serna	Magíster en Ciencias Agrarias
C.C.	40438598	Sandra Milena Rodríguez Triana	Magíster en Ciencias Agrarias
C.C.	52183741	Tatiana Gómez Rodríguez	Magíster en Ciencias Agrarias
C.C.	79810365	Javier Giovanni Álvarez Herrera	Doctor en Ciencias Agrarias
C.C.	9526568	Luis Ernesto Rodríguez Molano	Doctor en Ciencias Agrarias
C.C.	79689715	Nelson Osvaldo Valero Valero	Doctor en Ciencias Agrarias
TOTAL			11

APROBADO. Pendiente el estudiante Luis Ernesto Rodríguez Molano hasta que realice sustentación.

CONVENIO UNIVERSIDAD DE LA PAZ / BARRANCABERMEJA

Tipo de Doc.	Documento de Identidad No.	Nombres	Título Otorgado
C.C.	18927400	Alirio Rey Caicedo	Especialista en Cultivos Perennes Industriales
C.C.	91428325	Álvaro de Jesús Chinchilla Molina	Especialista en Cultivos Perennes Industriales
C.C.	13887729	Armando Sarabia Ortiz	Especialista en Cultivos Perennes Industriales
C.C.	12192729	John Jairo Guerrero Vargas	Especialista en Cultivos Perennes Industriales
C.C.	91324989	Milton Chinchilla Torres	Especialista en Cultivos Perennes Industriales
C.C.	19069815	Eduardo González Castillo	Especialista en Cultivos Perennes Industriales
TOTAL			6

APROBADO.

CONVENIO UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Tipo de Doc.	Documento de Identidad No.	Nombres	Título Otorgado
C.C.	98399282	Edwin Rubén Riascos Godoy	Especialización en Cultivos Perennes Industriales
C.C.	1090392108	Elvis Joseph Rojas Rodríguez	Especialización en Cultivos Perennes Industriales
C.C.	93405082	Fabio Alexander Rivera Labrador	Especialización en Cultivos Perennes Industriales
C.C.	13350541	Jaime Eduardo Camacho serrano	Especialización en Cultivos Perennes Industriales
C.C.	88207625	Javier Francisco Castellanos Martínez	Especialización en Cultivos Perennes Industriales
C.C.	1090399605	Jeeferson Jair Macías Parada	Especialización en Cultivos Perennes Industriales
C.C.	88275776	Jhonatan Alexander Santana rojas	Especialización en Cultivos Perennes Industriales
C.C.	1095484277	Jorge Andrés González Marín	Especialización en Cultivos Perennes Industriales
C.C.	5462325	Jose Cáceres quintero	Especialización en Cultivos Perennes Industriales
C.C.	85471813	Omar del Carmen Rodríguez Solís	Especialización en Cultivos Perennes Industriales
C.C.	13502250	Rodrigo Hernando Yepes Orjuela	Especialización en Cultivos Perennes Industriales
TOTAL			11

- **TOTAL INSCRITOS : 66**
APROBADO.

8.4 El profesor Fabio Pachón Ariza solicita al Consejo de Facultad autorización para los desplazamientos relacionados a continuación:

- Entre el 10 y 14 de marzo de 2014 a la ciudad de Gießen, Universidad de Gießen, con el fin de tomar el curso "*Advanced welfare economics of agriculture / environmental policies and measuring non-market values*".
- Entre el 29 de marzo y el 18 de junio desplazamiento a Colombia con el fin de recolectar la información necesaria para mi investigación doctoral.
APROBADO. Resolución Decanatura No. 099 de 2014.

Así mismo solicita al Consejo le sea asignado un espacio para trabajar entre el 1 de Abril y el 15 de Junio en la Facultad.

Se aprueba que el profesor Pachón utilice temporalmente la oficina 233 asignada al proyecto SERIDAR.

Se acuerda enviar oficio informando al profesor Pachón con copia al profesor Álvaro Rivas, coordinador del proyecto SERIDAR. **CFCA-068-14**

8.5 El profesor Francisco Serna presenta las siguientes solicitudes:

- Propuesta de discusión sobre la necesidad de aumentar los salarios a los estudiantes de pasantía externa, en pregrado.

El Consejo considera que la propuesta es pertinente y la tendrá en cuenta en la propuesta de Acuerdo que está trabajando el Comité Asesor de Pregrado con el fin de reglamentar los procedimientos y evaluación de esta actividad. **CFCA-069-14.**

El Consejo acuerda que a través de la Vicedecanatura, dependencia encargada de la Coordinación de la Práctica Profesional, se realice un estudio con los estudiantes inscritos para la próxima ceremonia de grados y se indague sobre el valor que le fue cancelado por concepto de las actividades realizadas durante el desarrollo de la práctica profesional. El resultado de esta actividad servirá de insumo para establecer o fijar un valor para que sea pagado a los estudiantes durante esta actividad. Hacer oficio con esta información al profesor Diego Miranda, Vicedecano. **CFCA - 070-14.**

- Aplazamiento del curso de posgrado Insectos Inmaduros.

El Consejo se da por enterado.

- Solicitud de apoyo al museo entomológico UNAB para contratación de un profesional especializado como auxiliar en la curaduría del museo en 2014.

El Consejo acuerda informarle que actualmente no cuenta con disponibilidad presupuestal para atender la solicitud de contratación de un profesional. Igualmente, es necesario tener en cuenta que actualmente hay restricción para la vinculación de personal a través de Órdenes de Prestación de Servicios (ODS).

Adicionalmente, el Consejo le solicita que presente la propuesta del portafolio de servicios del museo con las tarifas, con el fin de que sean reglamentadas a través de un Acuerdo. **CFCA-071-14**

8.6 La estudiante Diana Carolina Martínez Quiroga presenta renuncia a la representación estudiantil ante el Consejo de Facultad argumentando que presenta problemas de salud y limitaciones económicas que la obligan a asumir otras responsabilidades de tipo laboral.

El Consejo acepta la renuncia y le agradece su participación y aportes realizados durante las sesiones del Consejo en las cuales participó. Teniendo en cuenta que el suplente es el estudiante Giovanni Bazzani, éste asumirá la representación ante el Consejo de Facultad. CFCA - 072-14.

8.7 El profesor Aníbal Herrera Arévalo solicita aval para participar en el convocatoria actual del corredor tecnológico con el proyecto titulado: “*Desarrollo y transferencia de tecnología para el mejoramiento poscosecha de cebolla (Allium cepa)*”.
AVALADO. CFCA - 086-14.

8.8 La profesora Teresa Mosquera, envía oficio relacionado con la solicitud presentada al Consejo de Facultad acerca de estudiar la Resolución No. 158 de 2010 “*Por la cual se reglamentan los requisitos y criterios para el otorgamiento de distinciones Meritoria y Laureada a la tesis de Maestría y Doctorado*”, insiste se revisen los siguientes puntos:

- La reglamentación no es un asunto secundario para la vida académica de la Facultad.
- Conceptualmente la Resolución No. 158 de 2010, es equivocada.
- Legalmente la Resolución No. 158 de 2010, se apropia de funciones que no le corresponde.

El Consejo acuerda informarle a la profesora Teresa Mosquera que como consta en la actas de varias de las sesiones del Comité Asesor de Posgrado realizadas el año anterior (2013) y en por lo menos tres actas de Consejo de Facultad, sus cartas, solicitudes y comentarios de diferente índole, en torno a la Resolución N° 158 de 2010 “Por la cual se reglamentan los requisitos y criterios para el otorgamiento de distinciones meritoria y laureada a las tesis de maestría y doctorado” si han sido consideradas y discutidas, lo mismo que sus argumentos dados en la sesión de Consejo de mayo de 2013.

Desafortunadamente, por los cambios presentados en la administración a finales del año anterior y por compromisos prioritarios para ese entonces (visita con fines de acreditación), la discusión final de la propuesta de modificación presentada al Consejo por el Comité Asesor de Posgrado fue postergada para este año.

Estamos de acuerdo con usted en que la reglamentación al igual que otras actividades propias de la academia no son secundarias, por esto el Comité Asesor cumplió con la misión de revisar y proponer cambios fundamentales a la resolución antes mencionada, actividad en la cual si se detectaron varias inconsistencias que fueron finalmente modificadas y se incluyeron en la propuesta que está pendiente de aprobación y firma.

Finalmente, el Consejo se permite reiterarle que tanto sus comentarios, como los de otros docentes de la Facultad, siempre han sido atendidos y que la inoperancia a la que usted despectivamente se refiere, no es, ni será la dinámica de esta administración. CFCA-076-14.

8.9 Los profesores Yolanda Rubiano y Luis Joel Martínez presentan las siguientes solicitudes respecto al traslado del laboratorio de Geomática:

- Solicitar a la División de infraestructura concepto por escrito con el fin de conocer si el plano adjunto hace parte del plan de usos de la Universidad y que además esté aprobado por el Consejo de Facultad.
- Garantizar el funcionamiento de la programación actual del laboratorio
- En caso de realizar traslado y con el fin de garantizar el funcionamiento futuro del laboratorio se debe hacer un Acuerdo del Consejo de Facultad en el que haya una cláusula en la que se indique que si el espacio a donde se traslade el laboratorio sea intervenido, el laboratorio vuelva a su sitio actual.

El Consejo acuerda informarles a los profesores Rubiano y Martínez que se tendrán en cuenta sus observaciones y que el proceso de traslado de la sala de Geomática se realizará acorde a lo dispuesto en la sesión 016 del 9 de septiembre de 2013 (Oficio CFA-493-13). Adicionalmente se solicitará al Arquitecto Leonardo Álvarez, Director de Infraestructura, una copia de los planos de uso actual de la Facultad, con el fin de verificar las obras proyectadas en el área que actualmente ocupa la sala de informática de posgrados. CFCA-077-14.

Con el fin de tener argumentos para justificar el traslado del Aula de Geomática ubicada en el ala norte del edificio 500 de la Facultad de Ciencias Agrarias, de manera atenta solicita una copia actualizada del plano de usos de esa ala del edificio 500; lo anterior teniendo en cuenta que actualmente se cuenta con dos versiones de planos: uno bajo la dirección del Arquitecto Guillermo

Restrepo Valencia (Plan de Usos Edificio 500) y otro bajo la dirección del arquitecto Juan Manuel Robayo (Área de intervención y reforzamiento).

Igualmente se solicita emitir concepto con relación a que si en el sitio que actualmente ocupa la Sala de informática de posgrado, pasará un muro que dividirá dicha sala en dos.

9. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR

9.1 Inasistencia tutores estudiantes admitidos para el primer semestre de 2014.

El profesor Marco Helí Franco, director de Bienestar, informa que únicamente asistieron cinco profesores designados como tutores a la reunión programada con los estudiantes de primer semestre. Ante esta situación los profesores Diego Miranda, Yesid Aranda, Giovanni Muñoz y Marco Helí Franco, proponen que se haga un llamado de atención a los profesores que no asistieron, aun habiendo sido citados e informados por el Consejo de Facultad. Se realiza consulta a personal docente de cómo proceder ante esta situación y cuál sería el procedimiento para un llamado de atención a los docentes que incumplieron con dicha actividad. Se acuerda realizar un pronunciamiento, donde se tenga en cuenta los valores éticos, el compromiso institucional de los docentes, la obligación moral de cumplir con sus deberes, la contribución a la formación de los estudiantes, entre otros.

El profesor Orlando Acosta fue designado para elaborar el Comunicado.

COMUNICADO.

El Consejo de Facultad tiene el placer de ofrecer un saludo de bienvenida a su cuerpo profesoral en el comienzo del primer periodo académico de 2014. Así mismo, considera que es justo reconocer el papel fundamental que el talento profesoral juega en liderar y desarrollar exitosamente la empresa académica en que todos estamos comprometidos. Sus actividades de investigación, docencia y extensión contribuyen a generar nuevo conocimiento, a ilustrar e infundir valores en las nuevas generaciones y a proyectar a la sociedad sus logros académicos y científicos.

No obstante estas meritorias y destacadas contribuciones del profesorado, el Consejo ha venido registrando con preocupación una escasa y casi inexistente participación de los profesores en la toma de decisiones de la Facultad. Consistente con esta preocupación, el Consejo diseñó, con el apoyo del Laboratorio de Psicometría del Departamento de Psicología, una encuesta dirigida a determinar las razones de tan escasa participación, para que de manera libre y anónima fuera diligenciada por cada docente. Sólo se contó con las respuestas de 3 docentes.

Con ocasión de las actividades de recepción de los nuevos estudiantes, el Consejo extendió una convocatoria formal a todos los profesores para asistir a esta recepción el 17 de febrero de 2014 a las 7:00 AM, destacando un artículo del nuevo Estatuto de Personal Académico en el que se especificaba entre las funciones de los profesores la realización del acompañamiento tutorial a los estudiantes. No obstante tal convocatoria, sólo asistieron 5 profesores. La labor del acompañamiento está dirigida a prevenir en buena medida los errores cometidos por muchos estudiantes en la definición de sus obligaciones académicas, lo cual explica una buena parte la deserción y fracaso de muchos estudiantes.

El Consejo llama la atención acerca del compromiso laboral específico (acompañamiento tutorial) asumido por los profesores en su Programa de Trabajo Académico, y sobre el carácter de servidores públicos que ética y legalmente nos impone el rendimiento de cuentas ante la sociedad, y ante los organismos de control, en cuanto se advierta un incumplimiento en una función para la cual se nos ha asignado una retribución salarial proveniente de recursos del erario público. Más aún, estamos sometidos al control social directo de los estudiantes, los cuales, a través de su

representación en el Consejo, han expresado inconformidad por la ausencia sustancial del acompañamiento tutorial programado el día de la recepción de los estudiantes, sin que se haya recibido justificación o explicación alguna de parte de los profesores que estuvieron ausentes.

El Consejo se permite, en forma muy respetuosa, llamar al profesorado a la reflexión sobre estos hechos que eventualmente pueden comprometer el prestigio y la reputación de la Facultad y de la Universidad Nacional de Colombia.

9.2 Promotores de Convivencia

La Dirección de Bienestar de la Facultad de Ciencias Agrarias informa que los estudiantes que se encontraban vinculados como promotores de convivencia, inician sus trabajos de pasantía y no pueden seguir prestando este servicio, razón por la cual el área de promoción y convivencia de la Dirección de Bienestar Sede, envía el listado de estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrarias que se encuentran en espera de su vinculación y cuyo estudio económico ya fue realizado.

Por lo anterior, se solicita aval para realizar la nueva vinculación de dos estudiantes como promotores de convivencia.

AVALADO. CFCA-050-14.

9.3 Condonaciones Préstamo Beca

La dirección de Bienestar siguiendo con la directriz impartida por el área de Gestión y Fomento Socioeconómico de la Dirección de Bienestar Sede, según oficio AGFSE-0571 de 2013, presenta ante el Consejo de Facultad para aval, la proyección de resolución que deroga las Resoluciones 086 y 089 de Consejo de Facultad, así mismo la proyección de resolución que modifica parcialmente la resolución 087 correspondientes a condonación de préstamo Beca.

AVALADO.

9.4 Auxilios económicos para personal administrativo

Nombre y Dependencia	Universidad	Carrera
WADITH DE LEON CAMELO	Universidad Nacional de Colombia	Especialización de Derecho en Familia CFCA-051-14
YENNY NAVARRETE SANCHEZ	Universidad Gran Colombiana	Derecho CFCA-051-14

El Consejo acuerda informar que los miembros del personal administrativo que cursen estudios de posgrado en la Universidad Nacional de Colombia, tienen derecho a la exención del pago de derechos académicos (Artículo 4 del Acuerdo 03 de 2013 del Consejo de Sede Bogotá). Por lo anterior, el Consejo de Facultad no puede otorgar apoyo para la cancelación de los derechos administrativos ya que el funcionario contaría con el apoyo del Consejo de Sede.

A la señora Yenny Navarrete Sánchez se le aprueba, con recursos de Bienestar, un salario mínimo legal mensual vigente (1 SMLMV).

9.5 Auxilio económico para estudiante (participación en eventos)

Nombre e Identificación	Ponencia o Póster	Evento	Lugar
MAROLY JOHANA HERMOSA GÓMEZ	Convocatoria para realizar pasantía en el extranjero.	Pasantía	Universidad de Purdue en el Estado de Indiana

El profesor Yesid Aranda informa que inscribió en el sistema HERMES junto con la estudiante el proyecto para participar en la convocatoria en las fechas establecidas por la Dirección de Investigación de sede (DIB) pero finalmente el sistema no lo incluyó y el profesor no imprimió el reporte al finalizar la inscripción. Realizaron la apelación y finalmente el proyecto no fue aceptado.

El Consejo no aprueba la solicitud ya que la reglamentación establece que para aprobar apoyos de movilidad, el estudiante debe tener una ponencia aceptada en un evento académico.

NEGADO. CFCA-065-14

9.6 Asunto de funcionario administrativo

La Dirección de Bienestar de la Facultad de Ciencias Agrarias se permite poner en conocimiento del Consejo de Facultad la queja presentada por la funcionaria Alba Yolanda Ospina Parra, programadora de Sistemas de la Facultad de Ciencias Agrarias, relacionada con el maltrato verbal recibido de la profesora Yolanda Rubiano.

El Consejo acuerda que el caso sea tratado en el Comité de Resolución de Conflictos y Aspectos Disciplinarios de la Facultad. Se recuerda que este comité está integrado por el Director de Bienestar, quien lo preside y le corresponde citarlo, el profesor Yesid Vicenta Aranda, la asesora jurídica de la Facultad doctora Melitza Donado y el representante de los estudiantes ante el Consejo Giovanni Bazzani.

CFCA-066-14.

9.7 Permiso para Instalación de Stand

La dirección de Bienestar de la Facultad de Ciencias Agrarias se permite solicitar aval ante el consejo de Facultad para otorgar a la firma PORVENIR el permiso solicitado para instalar un stand en el primer piso de la Facultad, con el fin ofrecer a la comunidad estudiantil una asesoría integral en temas de afiliación al sistema general en salud, EPS, ARP y AFP. **APROBADO. CFCA-067-14.**

10. ASUNTOS DE LAS DIRECCIONES DE DEPARTAMENTO

Departamento Agronomía

10.1. El profesor asociado en dedicación exclusiva Andreas Gaigl, mediante oficio del 22 de enero de 2014, solicita se le conceda año sabático a partir del 01 de julio del 2014. El profesor Gaigl se posesionó en período de prueba el **01/09/2006**.

10.2. La profesora asociada en dedicación exclusiva Elena Luisa Margarita Brochero, mediante oficio del 27 de enero/14, también solicita se le conceda año sabático a partir del segundo semestre académico del 2014. La profesora Brochero se posesionó en período de prueba el **14/08/2006**.

Teniendo en cuenta el artículo 29 del acuerdo 123 de 2013 del Consejo Superior Universitario, tanto la profesora Brochero como el profesor Gaigl cumplen con los requisitos para el disfrute del año sabático. Sin embargo, considerando que los dos profesores pertenecen a la misma área de trabajo (entomología), el Consejo solamente autoriza el disfrute del año sabático a la profesora Helena Brochero, a partir del inicio del segundo semestre académico del 2014 hasta la finalización de actividades académicas del primer semestre de 2015, considerando que su fecha de ingreso a la Facultad (**14/08/2006**) fue primero que la del profesor Andreas Gaigl (**01/09/2006**) y que las actividades propuestas están acordes a la reglamentación. **CFCA-073-14.**

Las actividades a desarrollar por la profesora Brochero durante el año sabático son:

- Desarrollar la Línea de investigación “relaciones planta-insecto” en la Facultad, a través de la presentación y ejecución de proyectos de investigación, divulgación de investigación y participación activa en redes de investigación nacionales e internacionales.
- Contribuir al fortalecimiento de las redes de colaboración académica y de investigación entre la Universidad de Lincoln y la facultad, a través de la propuesta de proyectos de investigación de impacto en Colombia. Presentar un proyecto de investigación para el análisis de las

interacciones planta (*Solanum andigena tuberosum*) con insectos (rizófago: *Tecia solanivora*; chupador: mosca blanca).

- Obtención de bibliografía y protocolos para el estudio de las relaciones planta-insecto que permitan el fortalecimiento de la docencia en el marco de los programas curriculares de la Facultad.
- Elaboración y sometimiento a revistas científicas indexadas de resultados del proyecto enunciado anteriormente.
- Participación en eventos científicos de interés relacionados con el área disciplinar de fitoprotección.

Resolución Decanatura No. 100 de 2014.

10.3. Conceptos para la promoción de la profesora Sandra Esperanza Melo Martínez de profesora asistente a profesora asociada.

Profesor Gustavo Ligarreto: La Docente cumplió con la comisión de estudios otorgada y obtuvo el título de Doctora, en cuanto a docencia participó dictando varios cursos y su desempeño como docente tuvo una calificación global de 3.5 aspecto a mejorar, participo en consultoría estadística en la Facultad a 13 tesis de maestría y doctorado, participó en la edición de la segunda versión del libro Diseño de Experimentos, Métodos y Aplicaciones; respecto a investigación es co-investigadora de los grupos de Estadística Experimental, Industria y Biotecnología, y de Horticultura categorizados en Colciencias, publicó un artículo de investigación en revista nacional A2, dos artículos en revistas internacionales online y un artículo sometido a revista nacional A1; en extensión participó en el Congreso Latinoamericano de Estadística en Chile; durante el año 2012 apoyo actividades académico administrativas; por lo anterior recomienda la promoción de la docente.

Profesora Teresa Mosquera: La profesora cumple con los requisitos establecidos en el Acuerdo No. 123 de 2013 de Personal Académico; como resultado de las evaluaciones presentadas se presentan aspectos referidos a su formación doctoral que no permiten evaluar su desempeño docente, en el año 2012 tiene productos académicos, presenta 13 asesorías a estudiantes de pregrado y maestría; en relación a los cursos dictados las calificaciones son bajas factor que debe considerarse, en general la docente cumple con los requisitos para la promoción.

Profesor Guido Plaza: Cumple con los requisitos establecidos, presenta publicaciones en revistas nacional e internacionales, se resalta el apoyo a estudiantes de pregrado y maestría así mismo su participación en eventos académicos con resultados de investigación; en relación a su desempeño como docente se observa una baja participación, un curso de pregrado ofertado semestralmente y un curso en posgrado ofertado anualmente, según la percepción estudiantil se observa buen desempeño en la actividad docente, su evaluación integral es satisfactoria. Recomienda la promoción.

APROBADO. Resolución del Consejo de Facultad No. 022.

10.4 Conceptos: Se presenta el concepto de los pares evaluadores designados para evaluar el artículo "*Riesgos de acumulación de nitratos y nitritos en algunas especies de hortalizas cultivadas en la Sabana de Bogotá*" presentado por el profesor Jorge Humberto Zurita Vanegas, como requisito parcial para la promoción a profesor Asociado.

Profesora Martha Cecilia Henao: El artículo muestra información relevante y de interés general, aborda un tema ambiental y de riesgo para la salud humana, el docente aclara que se trata de una revisión de literatura, por tanto los resultados propios son limitados, las citas bibliográficas representan casi el 30% de extensión del mismo. Se sugiere que se realicen ajustes ya que en relación con el título se crea una expectativa que no se completa del todo en el documento y alguna información es reiterativa, el trabajo puede cumplir con los requisitos reglamentados. Observaciones anexas.

Profesor Diego Miranda: Presenta sugerencias y comentarios en el documento, el documento cumple con los requisitos para ser avalado, es un tema de mucha actualidad y de preocupación por productores, agentes de la cadena de hortalizas y consumidores.

Profesor Guido Plaza: El tema es de actualidad y de trabajo para el país y la Facultad, el documento tiene carácter de revisión más que un trabajo de investigación, por tanto no existe una conclusión, como una aproximación muestra la importancia de incluir el tema CAM en la Facultad, el trabajo es de gran importancia para el sistema de producción agrícola del CAM y el cumplimiento de su misión. El concepto es favorable como requisito para el cambio de categoría según lo establecido en el Acuerdo 123 de 2013.

El Consejo acuerda enviar los conceptos de los jurados al profesor Zurita para que una vez se hayan realizado las correcciones, se presente nuevamente al Consejo para continuar con los trámites para designar la comisión que realizará la evaluación integral. CFCA-074-14.

- 10.5 Informe. El profesor Jaime Torres Bazarro presenta el informe correspondiente al año 2013 de la Comisión Especial de Estudios. Anexa documentos.

El Consejo se da por enterado.

- 10.6 Acuerdo 019 de 2013 Consejo de Facultad. La Dirección del Departamento se permite hacer algunas recomendaciones al texto y solicita aclaraciones del Acuerdo 019 de 2013 del Consejo de Facultad, *“Por el cual se establecen medidas reglamentarias para la ejecución del apoyo económico a movilizaciones de docentes de la Facultad, estudiantes y profesores visitantes extranjeros en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá”*.

El Consejo acuerda que el profesor Guido Plaza, Director del Departamento de Agronomía, y la profesora Carmen Rosa Bonilla Correa, secretaria de la Facultad, se reúnan y analicen las observaciones realizadas por el profesor Plaza acorde a la reglamentación vigente del Consejo Superior Universitario y de la Rectoría.

- 10.7 Apoyo económico. El profesor Aníbal Orlando Herrera Arévalo solicita se le conceda apoyo económico para asistir como ponente al 29th International Horticultural Congress 2014, a realizarse en la ciudad de Brisbane – Australia en el mes de agosto próximo. Se anexa solicitud, correo de aceptación del trabajo y resumen de la ponencia, según lo estipulado en el artículo 4 del Acuerdo 019 de 2013 del Consejo de Facultad.

APROBADO. Acorde a lo establecido en el Parágrafo 1 del artículo 4, del Acuerdo 019 de 2013 del Consejo de Facultad. CFCA-075-14.

- 10.8 Prácticas Académicas. Para conocimiento y autorización, envió la relación de las prácticas académicas del primer semestre de 2014 del Departamento de Agronomía de más de un día, de un día y las prácticas de posgrado.

El Consejo se da por enterado y recomienda que la programación de estas prácticas se publique en carteleras y en la página web de la Facultad. CFCA-078-14.

Para el caso de las prácticas de posgrado, teniendo en cuenta que son financiadas con recursos del área Curricular, se acuerda solicitar a la profesora Sandra Esperanza Melo Martínez, Directora del Área Curricular Ciencias Agronómicas, revisar si estas prácticas están incluidas en los programas asignatura y realizar la respectiva cotización. Con el fin de que se autorice su realización. **CFCA-080-14.**

- 10.9 Laboratorio de Malherbología. Se presenta el informe de actividades del laboratorio, correspondiente al periodo 2013.

El profesor Guido Plaza, coordinador del laboratorio, informa que durante el año 2013 se desarrollaron prácticas de pregrado en las asignaturas Manejo de Malezas, Fisiología de la Producción y Producción de Cultivos de Clima Cálido. Se apoyaron los cursos de posgrado

Respuesta eco-Fisiológica de las plantas a condiciones de estrés, Fisiología de Herbicidas, Manejo de Plaguicidas y Fertilizantes y Fertilización. En Investigación se apoyaron varias tesis de posgrado y trabajos de grado.

En infraestructura se realizó reparación general y puesta en funcionamiento del invernadero de vidrio.

El presupuesto asignado para vigencia 2013 fue de \$8.000.000 y la ejecución de \$7.999.999.

El Consejo de da por enterado.

- 10.10 Se presenta el informe de ejecución del presupuesto asignado en el 2013 al Departamento y al Herbario.

El presupuesto asignado al Departamento de Agronomía para la vigencia 2013 fue de \$80.000.000 y la ejecución de \$76.464.730.

El presupuesto asignado al Herbario para la vigencia 2013 fue de \$8.000.000 y la ejecución de \$7.565.460.

El Consejo se da por enterado.

- 10.11 Servicios Departamento de Química. Se realizó reunión con el Director del Departamento de Química, oficializando el apoyo docente para las asignaturas Microbiología y Biología Celular y Molecular Básica, las cuales serán asumidas por ese Departamento a partir del 2014-03. Durante el presente semestre se llevarán a cabo las reuniones necesarias para empalmar los contenidos programáticos de las asignaturas.

El Consejo se da por enterado y está de acuerdo en que dichas asignaturas sean ofertadas por el departamento de Química.

- 10.12 Creación Secciones. Se ha hecho la consulta a diferentes facultades de la universidad y no se encuentra un acto administrativo que soporte creación, funciones e integrantes. Por lo anterior se solicita plazo para culminar la consulta y presentar una propuesta. **AGENDAR COMO PENDIENTE PARA EL PROXIMO CONSEJO**

- 10.13 Herbario. La Dirección del Departamento de Agronomía presenta el informe de gestión del Herbario de la Facultad.

El estudiante de la maestría en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Malherbología, Camilo Andrés Lastra Guerrero, presenta el informe de actividades del Herbario de la Facultad realizadas durante el año 2013.

Presenta un recuento desde la creación del herbario en 1969, por el profesor Luis A. Bermúdez, hasta la fecha, destacando las actividades de recuperación y clasificación de materiales que se han realizado con estudiantes de posgrado y pregrado.

Solicitan al Consejo se estudie la posibilidad de adjudicar un presupuesto de aproximadamente \$40.000.000 con el fin de adquirir los servicios de un curador, el apoyo de monitores, la instalación de una línea telefónica, el cambio de chapas y la conexión a internet.

El Consejo acuerda realizar los trámites ante la Unidad administrativa para gestionar el cambio de chapas, la instalación de un punto de red y línea telefónica. La contratación de un curador queda pendiente por no contar con disponibilidad presupuestal. CFCA-081-14.

- 10.14 Programación Académica. Para conocimiento y autorización se presenta la programación académica de los Departamentos de Agronomía y Desarrollo Rural, correspondiente al período 2014-01. Anexa documentos.

El Consejo aprueba la programación académica de posgrado y pregrado para el primer periodo académico del 2014. Informar a los directores de departamento. CFCA-082-14.

Departamento Desarrollo Rural

10.15 Prácticas Académicas. Para conocimiento y autorización, envió la relación de las prácticas académicas del primer semestre de 2014 del Departamento de Desarrollo Rural de más de un día, de un día y las prácticas de posgrado.

El Consejo aprueba las prácticas de pregrado y acuerda remitir para estudio y cotización al Director del Área Curricular en Desarrollo Rural para que se verifique si estas prácticas están incluidas en el programa de la asignatura. CFCA-083-14.

10.16 Renovación de nombramiento. El profesor auxiliar en dedicación exclusiva Giovanni Muñoz Puerta solicita renovación de nombramiento con la Universidad a partir del 8 de marzo de 2014. El director (e) del Departamento recomienda como evaluadores a los profesores Fabio Rodrigo Leiva Barón, Gerhard Fischer y Yesid V. Aranda C., Director (e) del Departamento.

APROBADO. Se enviarán por correo la solicitud y los soportes, se comunicará que esta información deben remitirla al Departamento de Desarrollo Rural.

10.17 Renuncia a la dirección departamento

El profesor Yesid informa que presentó ante el Decano la renuncia a la Dirección del Departamento de Desarrollo Rural.

El Consejo se da por enterado.

11. ASUNTOS CIER

11.1 Se solicita al Consejo aprobar el proceso de evaluación para los proyectos elegibles de las convocatorias internas de la DIB. De acuerdo con las instrucciones de la DIB se puede hacer mediante pares evaluadores o a través de una mesa de evaluación. Para ambos casos, la persona que tiene el rol de coordinador (para el caso de la Facultad es la profesional de apoyo Mabel Ximena Velásquez Molano) habilitará los proyectos para que los evaluadores puedan ver la información.

En el caso de los pares evaluadores ellos podrán diligenciar el formato de evaluación directamente en el sistema HERMES y en el caso de la mesa de evaluación se deberá emitir un documento (por ejemplo una acta) con la calificación, observaciones y recomendación con los resultados de la evaluación, los cuales serán subidos al sistema por la persona que tiene el rol de coordinador.

En caso de elegir la mesa de evaluación, se deberá notificar a la asesora de la DIB Angie Carolina Hernández Rincón (anchernandezr@unal.edu.co, Ext: 18412) sobre la fecha, hora y lugar en que se realizará (Anexo 2).

El comité recomendó que el proceso de evaluación para los proyectos elegibles de las convocatorias internas de la DIB se realice a través de una mesa de evaluación que estaría integrada por los profesores: GUSTAVO LIGARRETO, HERMANN RESTREPO, AUGUSTO RAMÍREZ, MARÍA ISABEL CHACÓN y CARMEN ROSA BONILLA.

El Consejo propone que la mesa de evaluación se realice el jueves 20 de febrero de 2014 de 2:00 a 5:00 p.m. en la Sala de Juntas del CIER. APROBADO. CFCA-048-14.

Los proyectos a evaluar son:

CONVOCATORIA DEL PROGRAMA NACIONAL DE INICIACIÓN EN INVESTIGACIÓN, CREACIÓN E INNOVACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA 2013-2015

ID	Nombre del Proyecto	Investigador Principal	Valor Solicitado	Nombre del Estudiante
20484	Improving potato production for for increased food security of indigenous communities in Colombia	MOSQUERA VASQUEZ TERESA JESUS	3.000.000	MARIA ANGELICA PARRA GALINDO
20496	Improving potato production for for increased food security of indigenous communities in Colombia	MOSQUERA VASQUEZ TERESA JESUS	3.000.000	MARIA CAMILA ROBLEDO RODRIGUEZ
20550	Evaluación del efecto de la aplicación de la tecnología conocida como plasma frio en la conservación de una especie hortícola	HERRERA AREVALO ANIBAL ORLANDO	3.000.000	ANDRES FELIPE OSORIO JARAMILLO

CONVOCATORIA PROGRAMA NACIONAL DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN, CREACIÓN E INNOVACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA 2013–2015

Modalidad 1: Proyectos para la introducción en la investigación, creación o innovación

ID	Nombre del Proyecto	Investigador Principal	Valor Solicitado	Nombre Estudiante
20613	Caracterización fisiológica de genotipos tolerantes y susceptibles a estrés hídrico en papa criolla (<i>Solanum Phureja</i> juz et buk)	MORENO FONSECA LIZ PATRICIA	5.000.000	JOHAN SEBASTIAN URQUIJO RUIZ
				SIXTO JAVIER SANDOVAL SUAREZ
				SERGIO MIGUEL ORJUELA SANTODOMINGO
				JOHN FERNANDO SOLER ARIAS
20691	Semillero de investigación en agricultura de precisión. caso: análisis de suelos usando un sensor de conductividad eléctrica	LEIVA BARON FABIO RODRIGO	5.000.000	ANDRES FELIPE GUERRA RODRIGUEZ
				JULIO RENE ROJAS BERNAL
				JAIME ANDRES AREVALO GALINDO

Modalidad 3. Proyectos desarrollados mediante Trabajos de Grado

ID	Nombre del Proyecto	Investigador Principal	Valor Solicitado	Nombre Estudiante
20461	Determinación del efecto de un tratamiento poscosecha sobre la concentración de compuestos bioactivos en una especie hortícola en dos grados de madurez	HERRERA AREVALO ANIBAL ORLANDO	4.000.000	BONNET TORO JUAN PABLO
20508	Estancia de trabajo investigativo en la universidad de purdue	SERNA CARDONA FRANCISCO JAVIER	4.000.000	CABALLERO REDONDO LUIS ALEJANDRO
20522	Evaluación de tres especies vegetales para fitorremediación de	VALERYEVICH MAGNITSKIY	4.000.000	SANCHEZ MEZA LAURA MARCELA

	suelos contaminados con cadmio, plomo y arsénico	STANISLAV		CUITIVA MOYANO CRISTIAN CAMILO
20588	Señalización celular en una especie hortícola bajo alteraciones fisiológicas ocasionadas por un agente abiótico	RODRIGUEZ MOLANO LUIS ERNESTO	4.000.000	SANCHEZ TRIANA YEFERSSON YAHIR
20593	Caracterización de la respuesta fisiológica a estrés por salinidad en tres especies hortícolas	FLOREZ RONCANCIO VICTOR JULIO	4.000.000	MAYORGA GOMEZ ANDRES MAURICIO
20648	Evaluación de relaciones fisiológicas involucradas en el tamaño de frutos de arboles caducifolios	FISCHER GERHARD	4.000.000	BORBON GUEVARA JAVIER LEONARDO
20685	El uso de herbicidas y su impacto en las malezas en la zona de Lafayette – indiana – estados unidos	PLAZA TRUJILLO GUIDO ARMANDO	4.000.000	SOTO BERMEO JONATHAN STIVENS
20688	Efectos de la nutrición mineral sobre el comportamiento fisiológico de pasturas purdue University - Indianápolis.	MAGNITSKIY STANISLAV VALERYEVICH	4.000.000	ROMERO VERGEL ANGELA PATRICIA
20518	Estancia de trabajo investigativo en la universidad de purdue	SERNA CARDONA FRANCISCO JAVIER	4.000.000	RONALD RAUL SIMBAQUEBA CORTES
20657	Determinación de la biodiversidad de escarabajos depredadores en ecosistemas aledaños a sistemas agrícolas y su posible establecimiento como agentes biocontroladores.	CUERVO ANDRADE JAIRO LEONARDO	4.000.000	JULIO CESAR CABRA ARIAS
20599	Caracterización de hongos formadores de micorrizas y sus efectos fisiológicos en el crecimiento vegetativo en cultivos de interés económico	MELGAREJO MUÑOZ LUZ MARINA	4.000.000	ZUBIETA HERNANDEZ LISSETH

11.1. ASUNTOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

Solicitud	Recomendación Comité Investigación y Extensión	Decisión Consejo
PROYECTOS DE EXTENSIÓN		
La empresa Palmar del Río solicita aval para la realización del Diplomado en el cultivo de híbridos OxG (<i>Elaeis oleífera</i> x <i>Elaeis guineensis</i>) que será coordinado por el profesor Gerardo Cayón y contará con la participación de profesores de la Facultad de Ciencias Agrarias y se ofertará a la empresa Palmar del Río de Ecuador (Anexo 1).	Aprobar Se solicita entregar programa definitivo del diplomado junto con el presupuesto	APROBADO
Se solicita aval para la realización de análisis de calidad de semillas de arroz (germinación y vigor) para la empresa Bayer S.A. que serán coordinados por el profesor Stanislav Magnitskiy (Anexo 2).	Aprobar	APROBADO
OTROS PROYECTOS		
El profesor Jairo Cuervo junto con estudiantes del Departamento de Química fueron ganadores del premio Odebrecht que otorga 40 millones	Aprobar	APROBADO

<p>de pesos distribuidos de la siguiente forma: * \$20.000.000 para los participantes * \$10.000.000 para el orientador * \$10.000.000 para el centro educativo La organización Odebrecht solicita que por favor se le informe el destino que se le dará a esos \$10.000.000. El premio puede recibirse a manera de donación. Las donaciones de la Universidad están reglamentadas por la Resolución 1522 de 2010. El donante podrá establecer el destino o uso que desea que la Universidad le dé al bien objeto de la donación. En caso de no hacerlo expresamente, la Universidad podrá destinarlo a los fines misionales que considere convenientes. El profesor Cuervo desea que el dinero sea destinado a su proyecto “Propuesta de estudio de factibilidad en el cambio de los procesos de control de residuos en la compostera Universidad Nacional de Colombia” Por ello, se solicita aval de su propuesta para pedir a la Fundación Odebrecht que en su Carta de Intención de la donación explique el destino que quiere dársele a los \$10.000.000.</p>		
---	--	--

11.2. MOVILIDADES

Solicitud	Recomendación Comité Investigación y Extensión	Decisión Consejo
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN		
<p>Se solicita avalar la solicitud por parte del profesor Camilo Ernesto López Carrascal quien es el director de la tesis de la estudiante de doctorado en Ciencias Agrarias Johana Carolina Soto Sedano, para participar en la Convocatoria del Programa Nacional de Internacionalización del Conocimiento 2013-2015 (Movilidades), en su modalidad 4 (Apoyo a estudiantes de maestría o doctorado en cualquier área del conocimiento de la UN para realizar pasantías de investigación en el extranjero.). La Facultad de Ciencias Agrarias aportaría \$1.642.667 equivalente a la tercera parte del valor de la movilidad (\$4.928.000) (Anexo 3)</p>	Aprobar	APROBADO

12. VARIOS

12.1. Bienestar

El estudiante admitido Juan Pablo Bernal González, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.031.159.927, solicita ante el consejo de Facultad la aprobación y posterior solicitud para que le sea reexpedido un nuevo recibo de pago, debido a que no pudo cancelar en los tiempos establecidos porque le fue hurtado el dinero destinado para el pago del semestre. **APROBADO. CFCA-049-14.**

12.2. Presentación del presupuesto de la Facultad (ejecución 2013 y proyección 2014):

El señor Walter W. Lobo, Jefe de la Unidad Administrativa, presentó el presupuesto de la Facultad, el cual se resume de la siguiente forma:
 La Facultad opera el presupuesto a través de dos cuentas: la 2011 (Genérico de Facultad) y la 2061 (Unidad de Gestión de la Investigación – UGI).

Genérico (2011): la proyección del presupuesto en esta cuenta para el 2014 es de \$1.175.000.000. El total proyectado para cada una de las dependencias asciende a \$1.234.886.732. Por lo anterior se

tendría un desfase de \$59.886.732, el cual, dependiendo de los ingresos del 2014, puede ser cubierto al final del año. La ejecución presupuestal del 2013 fue de \$1.314.556.175.

UGI (2061): los recursos de esta cuenta provienen de los ingresos por proyectos de investigación, 25% de los derechos académicos de los estudiantes de posgrado, rendimientos financieros y saldos de la vigencia anterior. Para el 2014 la proyección con recursos del 25% y de rendimientos financieros es de \$206.259.195 más el saldo de la vigencia anterior \$140.526.123, para un total de \$346.785.317. Estos recursos se asignan a través de diferentes convocatorias reglamentadas con resolución específica.

El presupuesto proyectado para las Áreas Curriculares es el siguiente:

Área Curricular de Ciencias Agronómicas (posgrados) \$247.779.869
Área Curricular Desarrollo Rural (Posgrado) \$ 6.835.547

Las siguientes dependencias presentaron el informe de ejecución presupuestal del 2013 y la proyección para el 2014:

Dependencia	Ejecución 2013	Proyección 2014
Bienestar	83.166.237	84.000.000
Secretaria Académica	33.938.621	50.000.000
CIER	210.397.096	180.000.000
Departamento Agronomía	76.344.729	60.000.000
Departamento Desarrollo Rural	0.0	20.000.000
Herbario	7.565.460	40.000.000

El Consejo se da por enterado.

Finaliza la sesión a las 8:30 p.m.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

VÍCTOR J. FLOREZ R.

CARMEN ROSA BONILLA CORREA.

Marcela C.